



Herri - Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICA:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 16 de diciembre de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS DICTAMENES SOBRE CONTABILIDADES ELECTORALES (ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO DE 12 DE JULIO DE 2020 Y PROCESO ELECTORAL DE 5 DE ABRIL DE 2020)”

Tras lo cual, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo los dictámenes sobre contabilidades electorales. Elecciones al Parlamento Vasco 12 de julio de 2020 y Proceso electoral de 5 de abril de 2020.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 148 y ss. de la Ley 5/1990 de Elecciones al Parlamento Vasco, su remisión a la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco y disponer la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.

Lo que certifica, con el VºBº del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 16 de diciembre de 2020, haciéndose constar de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que en el momento de la emisión de la presente certificación el Acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren

